

ACUERDO POR EL QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PLANES DE EMERGENCIA EXTERIOR ANTE EL RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES EN LOS QUE INTERVIENEN SUSTANCIAS PELIGROSAS CORRESPONDIENTES A: CORIA MEDITERRÁNEO, S.L., EN CORIA DEL RÍO (SEVILLA), GEMASOLAR 2006, S.A., EN FUENTES DE ANDALUCÍA (SEVILLA) Y CLH, S.A., EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ).

De conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, a la vista de la propuesta de inicio de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil de fecha 24 de mayo de 2017, en uso de las facultades que tengo atribuidas,

ACUERDO

Ordenar el inicio del procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto por el que se aprueban planes de emergencia exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas correspondientes a: CORIA MEDITERRÁNEO, S.L., en Coria del Río (Sevilla), GEMASOLAR 2006, S.A., en Fuentes de Andalucía (Sevilla) y CLH, S.A., en el Puerto de Santa María (Cádiz).

EL CONSEJERO

Fdo. Emilio de Llera Suárez-Bárcena

Código:	KwMFJ786PFIRMAuZBfirzkBSA++C3b	Fecha	05/06/2017
Firmado Por	EMILIO DE LLERA SUAREZ-BARCENA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

